

TALLER DE DISCUSIÓN SOBRE VIOLENCIA

El "Taller de Discusión sobre Violencia" convocado por el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales "Rodolfo Quintero" y coordinado por Cristina Mateo surgió con la intención de crear un espacio para la discusión y reflexión sobre las investigaciones que se llevan a cabo en la Universidad Central de Venezuela en torno a la violencia. De allí que el taller aglutinó a un grupo de investigadores sobre el tema provenientes de diferentes disciplinas y de diversas dependencias de la Universidad.

El taller se inició el 15 de marzo de 1996, con la presentación del trabajo de María Auxiliadora Banchs de la Escuela de Psicología sobre "Violencia de género". Se habla de violencia de género para referirse a aquella violencia que se desprende del mismo hecho de ser mujer o de ser hombre y que se dirige de un género hacia otro, siendo la más frecuente y multifacética la del hombre hacia la mujer. De igual forma expuso las diversas manifestaciones de esta violencia subterránea y silenciada (violaciones, acoso sexual en el trabajo, maltrato doméstico, abuso incestuoso, trata de mujeres). Señala Banchs que el tema abordado tiene muchas aristas y que cada una de las manifestaciones de esta violencia, dirigida hacia la mujer, debe ser objeto de análisis en forma detallada. Resalta una característica de la violencia hacia la mujer en la década de los noventa: el develamiento de la violencia privada. Esta es la que se produce en el seno del hogar, que había sido

la más silenciada y ahora pasa a la esfera pública donde puede ser debatida y analizada. Es necesario que la sociedad comience a tomarla en cuenta y a concretar políticas, programas y acciones concretas desde los diversos espacios públicos para construir un mundo mejor, más igualitario y justo.

En esta misma sesión Margarita López Maya expuso los "Aspectos teóricos y metodológicos de la protesta popular en la Venezuela contemporánea". Esta presentación se refiere a los primeros avances de una investigación adscrita al Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES) que busca contribuir a la construcción de un marco interpretativo general sobre las formas de protesta del venezolano. La expositora presentó algunas reflexiones conceptuales derivadas de la revisión bibliográfica de investigaciones históricas y sociológicas realizada en otros países. Esta investigadora ha establecido de manera preliminar dos coordenadas de análisis: una según criterios cronológicos, cubre el lapso histórico desde el gomecismo hasta nuestros días, dividido en tres etapas. La primera desde principio de siglo hasta mediados de los años cuarenta, la segunda etapa desde allí hasta finales de la década de los años setenta y una tercera desde la década de los años ochenta hasta la fecha. La otra coordenada clasifica tres grupos de protesta según su composición social y sus objetivos: el primero conformado por la de los pobres y marginales, tanto campesinos como urbanos. El segundo, considerando la protesta "moderna propiamente dicha", incluye las luchas de los trabajadores en el sector

formal de la economía, público o privado y por último, distingue la protesta estudiantil.

La segunda sesión llevada a cabo el día 12 de abril fue sobre "Bandas juveniles en los barrios de Caracas" a cargo de la Licenciada Carolina González. A partir de un estudio etnográfico realizado en el barrio El Carmen, de la Vega, se describen algunas características de las bandas juveniles de este barrio. Como resultado de este estudio exploratorio puede entenderse el fenómeno de las bandas juveniles como una expresión de un nuevo modelo de socialización que se impone progresivamente para dar respuesta a la crisis en los mecanismos de integración social. El grave contexto económico, social, cultural, político y educativo que vive nuestro país limita el desarrollo de los jóvenes, de allí que recurran a la formación de bandas como medio de socialización, en ella encuentran la oportunidad para agruparse con otros jóvenes que viven situaciones similares, es el espacio donde interiorizan valores y normas, que expresan a través de su lenguaje y sus acciones una concepción de la vida y de la muerte. Son jóvenes que transitán por el barrio dejando su huella, marcada generalmente por la violencia. Un problema que debe atacarse brindándoles a los jóvenes nuevas alternativas y oportunidades para su desarrollo integral.

La tercera jornada del taller realizada el 16 de abril tuvo como ponente a Magaly Huggins, investigadora del Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES) con "Una reflexión en torno a la violencia en Caracas". En ella se exponen algunos elementos y tipos

de violencia. Señala que en el contexto sociopolítico y económico en el cual se desenvuelve la vida de una población determinada es donde se puede ubicar la multiplicidad de elementos generadores de la violencia, enfocada como problema social. El contexto de la moral pública, las condiciones de vida contrastantes entre una minoría pobre y una mayoría ostentosa, la impunidad, el poder sin límites, son elementos esenciales en la construcción de la violencia como forma de relación y alternativa en la vida.

En la misma sesión Roberto Briceño León, investigador del Laboratorio de Ciencias Sociales (LACSO) presentó algunos avances de la investigación "Normas y actitudes ligadas a la violencia", auspiciada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la cual intenta identificar cuales es el origen de la violencia asociada con pautas y patrones culturales. Es un estudio multicéntrico realizado en diez o doce ciudades (Río de Janeiro, Santiago de Chile, Bogotá, Medellín, San José de Costa Rica, Salvador, Caracas, Maracaibo, Texas, Michigan, La Habana, Vancouver), basado en la sociología comparativa, que intenta establecer regularidades a partir de diferencias, buscando un patrón común que permita determinar los rasgos que pueden estar induciendo a la violencia. Este estudio se realizó a través de un cuestionario de preguntas cerradas, dirigidas a mayores de 18 años, en cada una de las ciudades ya mencionadas. Con el instrumento se intenta recoger actitudes, conductas, normas, sentido de eficacia propio e institucional que propician el acto violento. Briceño León presentó algunos resultados del estudio piloto.

La cuarta jornada del taller realizada el diez de mayo comenzó con Evelyn Moreno cursante del Doctorado en Ciencias Sociales con "La cultura de la violencia". Expuso algunos elementos teóricos, útiles para el análisis de los procesos culturales implícitos en esta problemática. Su investigación está enfocada específicamente hacia los hechos del 27 de noviembre y el 4 de febrero de 1992: ¿Cómo manejaron los medios de comunicación la información sobre los intentos de golpe de Estado? Se propone explicar los hechos mencionados utilizando el concepto de 'cultura de la violencia' como herramienta metodológica.

En esta misma sesión Leoncio Barrios, de la Escuela de Comunicación Social, expuso "La violencia en la televisión desde la perspectiva de la audiencia". Expresó que existe un discurso social convencional sobre la violencia en televisión en el cual se califica la violencia transmitida, desde el punto de vista ético como "mala" y "fea" desde el punto de vista estético. Desde el discurso de los académicos, se considera que existe biológicamente una base animal, psicológicamente una irracionalidad y culturalmente es indeseable y debe sancionarse. El otro discurso, el del estatus, el de los empresarios y algunos comunicadores, sostiene que la gente ve violencia porque le gusta y la violencia "vende". Indica Barrios que falta el discurso de la audiencia, el cual generalmente no se toma en cuenta. De allí que su investigación se centre en conocer la opinión de la teleaudiencia en torno a la violencia televisada. Comentó tres teorías revisadas en su proceso investigativo: la teoría de los usos y gratificaciones, la

de las mediaciones y la teoría de la victimización e insensibilización hacia la violencia, y presentó algunas conclusiones preliminares.

El 7 de junio se llevó a cabo la exposición del trabajo de investigación "El menor (infractor) ante la Ley (Penal): aspectos metodológicos," que adelanta el Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas, presentado por María Josefina Ferrer. En el mismo se intenta determinar cualitativa y cuantitativamente la situación de los menores infractores, con el fin de lograr que los organismos competentes establezcan una relación objetiva entre la situación y la acción del menor. Se parte de un cuestionamiento de la visión del niño como un ser incapaz y del juez con un alto poder para dictaminar la vida de los menores. Con los resultados que arroje la investigación se propondrán alternativas para enfrentar, desde el punto de vista criminológico, la problemática de los menores infractores.

En esta sexta sesión del taller se presentaron las licenciadas Marisela Tobías y Morela Pacheco, egresadas de la Escuela de Trabajo Social, con la investigación: "Noel y Wilfredo: presente y futuro en el mundo de la calle". A través de las entrevistas realizadas a Noel y Wilfredo se expuso la situación de los niños de la calle y en la calle. Se inició con una conceptualización de la categoría de niños de la calle y en la calle, para luego exponer el paradigma que orienta la atención ofrecida a los menores infractores en nuestro país. Con la historia de vida de Noel y Wilfredo se ubicaron posibles factores propiciadores de su permanencia o no en la calle y el empleo

de la violencia como alternativa de sobrevivencia.

En la séptima sesión del taller realizada el 16 de julio se abordó el anteproyecto de Ley Orgánica de Protección a la Niñez y la Adolescencia, se contó con la participación de ponentes como Nancy Montero, presidenta del Instituto Nacional del Menor (INAM); María Gracia Moráis, del Instituto de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB); Edgar Martínez, de CONGANI; y César Ramos, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela. Se presentó un cuadro a grandes rasgos de la situación del menor infractor en Venezuela y de la inadecuación de la actual Ley Tutelar del Menor para garantizarle sus derechos. Se establecieron las diferencias entre la ley vigente y el anteproyecto propuesto por el Instituto Nacional del Menor, el cual está sustentado en el paradigma de la atención integral de niños y adolescentes, asignándole el carácter de ciudadano pleno de deberes y derechos.

Después de esta sesión, los investigadores participantes en el taller decidieron constituirse como **Núcleo de Estudios sobre Violencia** y adelantan un proyecto de investigación, docencia y extensión, con el apoyo del Doctorado en Ciencias Sociales y con sede en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales "Rodolfo Quintero", a fin de desarrollar un marco teórico, conceptual y de categorías para el análisis de la violencia en la Venezuela contemporánea.

Carolina González

FORO: VIOLENCIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN AMÉRICA LATINA

CENTRO DE ESTUDIOS
DEL DESARROLLO (CENDES)

El foro, organizado por Magally Huggins y Margarita López Maya del área sociopolítica del Cendes de la Universidad Central de Venezuela, se desarrolló en el marco de la celebración de los 35 años de presencia de ese centro, los días 14 y 15 de octubre de 1996 en el auditorio de la Asociación de Profesores universitarios (APUCV). La instalación estuvo a cargo de la doctora Dagne Gil representante del Conicit y del doctor Heinz Sonntag, director del Cendes. Ambos destacaron la importancia del tema y el interés de las instituciones que representan por impulsar las investigaciones sobre violencia.

La primera ponencia fue presentada por el doctor Carlos Vilas, profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México, bajo el título "Violencia política, legitimidad y fragmentación social (o el difícil matrimonio entre democracia y capitalismo en América Latina)". Vilas, apoyado en cifras, constató el acelerado proceso de empobrecimiento de amplios sectores de las sociedades latinoamericanas, y la ampliación de la brecha en la distribución del ingreso. Comparó estas cifras con las de otras sociedades tercermundistas, ilustrando de manera dramática una de las fuentes básicas de la expansión y diversificación de la violencia urbana en la región. Estos procesos están asociados a los ajus-

tes exigidos a nuestras sociedades y Estados para insertarse en la llamada "globalización", un proceso que desmantela el anterior Estado latinoamericano para sustituirlo por otro que no contempla funciones de integración y modernización social para las mayorías populares.

La segunda exposición la realizó el doctor Saúl Franco de la Universidad Nacional de Colombia, bajo el título "Violencia y políticas públicas en salud". El doctor Franco, después de un análisis del concepto de violencia como relación humana asimétrica que busca un fin, utiliza la fuerza para lograrlo causando un daño a otro(s) u otra(s), aportó algunos elementos para hacer un perfil de la violencia en América Latina. Afirmó que en algunos países del continente estamos llegando a vivir en una especie de orden violento en donde las relaciones interhumanas y sociales están predominantemente pautadas por la violencia, la cual está sustituyendo a la política. Estableció la salud como un derecho de todo(a) ciudadano(a), cuyo garante irreemplazable es el Estado, independientemente de las responsabilidades que debe asumir la sociedad civil. Resaltó la violencia como negación práctica de la seguridad del individuo y de la sociedad y el establecimiento de políticas y sistemas de seguridad social en todas las áreas, como una forma de revertir el incremento de la violencia. Finalmente enfatizó que en América Latina estamos perdiendo medio millón de vidas y veinte millones de años potenciales de vida por causa de todas las violencias, que demuestran la no garantía del derecho a la vida y el casi abandono del Estado de su principal responsabilidad.

La sesión del lunes en la tarde se desarrolló con un panel de discusión bajo el nombre de "El Estado venezolano en los noventa: violencia y políticas sociales". Participaron la doctora Beatriz Narvaes quien habló sobre la escasez de políticas en el área de parte del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social; la doctora Miriam Romero del Consejo Nacional de la Mujer quien se refirió a los compromisos recientes adquiridos por el Estado venezolano en la lucha contra la violencia hacia la mujer, y el profesor Aristóbulo Istúriz, ex Alcalde de Caracas quien reflexionó sobre las políticas y acciones agresivas del Estado contra los ciudadanos y presentó dos videos sobre las actividades preventivas asumidas por su administración durante el período 1993-1995.

La jornada del 15 de octubre se inició con la ponencia "Las políticas públicas de la violencia y la violencia de las políticas públicas: los casos de Río de Janeiro y Sao Paulo", del doctor Emir Sader de la Universidad de Sao Paulo, Brasil quien comenzó señalando que el fenómeno de la violencia urbana parece haber echado raíces mucho más a fondo de lo que las políticas locales y sectoriales permiten abordar. Posteriormente comentó algunas de las características de la violencia en estas dos ciudades, evidenciando el fracaso de las políticas públicas al respecto. A pesar de que estas últimas parten de una comprensión global del problema, actúan aisladas y en contradicción con la dinámica general de la sociedad e incluso en contra de las políticas globales de los mismos gobiernos que las implementan. Señaló, además, que las políticas preventivas en estas dos ciudades no

son para proteger a todos los ciudadanos sino para proteger a los barrios ricos. Al no estar acompañadas de políticas que universalicen en lugar de tornar selectivos los derechos, la policía no cuenta con la solidaridad de la población sino con su hostilidad. También presentó alternativas de organizaciones populares cuyas acciones en contra de la violencia han resultado efectivas: el Movimiento de los Sin Tierra, las políticas de "presupuesto participativo" y el canal de televisión TV Cultura dirigida por un consejo de representantes de la comunidad.

La segunda exposición de esa mañana correspondió a la doctora Luz Rioseco O. del Instituto de la Mujer de Santiago de Chile con el título "Violencia doméstica, políticas públicas y redes en Chile". La doctora Rioseco presentó un panorama sobre la situación de la violencia doméstica en Chile basado en las cifras de las últimas investigaciones en su país, estableciendo que ésta y otras formas de violencia contra la mujer constituyen un problema social y no privado, violaciones a los derechos humanos de las mujeres y familias que la sufren y un obstáculo para el desarrollo, la plena democracia de las comunidades y países, y la ciudadanía de las personas. Posteriormente, presentó un análisis de las políticas públicas desplegadas en Chile, la labor de entidades no gubernamentales y en tercer lugar el trabajo de las redes, concluyendo que no ha sido fácil crear políticas eficaces dirigidas a fomentar la igualdad de género y erradicar la violencia contra las mujeres.

En la tarde, la representante venezolana doctora Rosa del Olmo se refi-

rió a la "Delincuencia violenta, drogas y políticas públicas", en donde analizó la conceptuación y relaciones vigentes entre estos tres términos, para luego realizar un amplio abordaje sobre la relación criminalidad violenta/drogas desde la perspectiva criminológica. Después de presentar tres modelos para comprender esta conexión: el modelo psicofarmacológico que genera una criminalidad inducida; el modelo económico-compulsivo que genera una criminalidad funcional y el modelo sistémico que genera una criminalidad conflictiva, la doctora del Olmo concluye que hoy en día en la conexión criminalidad violenta/drogas, se trata de una criminalidad sistémica multinacional lo cual complica la actual formulación de políticas, obligadas a responder simultáneamente a realidades locales e internacionales, haciendo más complejo el problema. Finalmente señala que en Venezuela no tenemos políticas públicas ni nacionales ni globales, y tampoco investigaciones que las respalden, y sin embargo seguimos manejando los mitos a través del discurso del "pánico moral", el discurso "geopolítico" que gira alrededor del enemigo externo, y se está construyendo un nuevo "pánico financiero" frente al dinero producto del negocio ilegal, con el discurso del "lavado de dinero".

Posteriormente, se realizó un panel de discusión titulado "El Estado venezolano en los noventa: violencia y represión". Participaron el doctor Elías Gómez R. representante de la Dirección de Prisiones del Ministerio de Justicia, Soraya El-Achkar de la Red de Apoyo Justicia y Paz y la doctora Blanca R. de Mármol León, jueza de la república. El primero expuso la

difícil situación de las prisiones en Venezuela basado en las informaciones de la Dirección de Prisiones; la segunda presentó la labor que ha venido realizando la Red por la defensa de los derechos humanos en el país, y la tercera describió los múltiples y complejos obstáculos y limitaciones que deben enfrentar los y las jueces penales en el ejercicio de sus funciones.

Este foro fue un interesante encuentro para los(as) investigado-

res(as) de la violencia así como para las organizaciones civiles y los funcionarios públicos que tratan de encontrar respuestas y soluciones a esta acuciante problemática. El foro constató el aislamiento existente en nuestro país entre los actores comprometidos en el fenómeno, propiciando un singular encuentro entre académicos, funcionarios gubernamentales y representantes de la sociedad civil, que ojalá prosiga en el futuro.